Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

GOBIERNO DISTRITAL

MARCELA HERNANDEZ FLOREZ -SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO (E) Según Decreto 521 de 2026- SUPERVISORA DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL N°02

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ	N°. CONTRATO: 2606-26

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:

ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ○

OTRA: _____

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

MARCELA HERNADEZ FLOREZ
Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio
Decreto 521 de 2026

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ. COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 2606-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ
IDENTIFICACION:	80.092.937 expedida en Bogotá
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE AUDIOVISUALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.200.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	26 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **MARCELA HERNANDEZ FLOREZ– SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO (E) Según Decreto 521 de 2026–** en su calidad de Supervisor y **RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **27 del mes de febrero de 2026 hasta el 26 del mes de marzo de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°.**2606-26**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de Audiovisuales en las Escuelas de Formación Artística y Cultural-EFAC	1.1 Se inscribieron los beneficios en el link de caracterización indicado por la dirección del programa. 1.2 Se redactó y entrego la unidad didáctica correspondiente al área de danza folclórica. 1.3 Se impartieron las clases para la enseñanza de las bases fundamentales en el área de Audiovisuales, en las siguientes instituciones: Colegio CASD, Colegio Camilo Torres, Colegio Intecoba y BIT	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	Durante este periodo contractual no realice actividades.	N/A
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de enseñanza-	Se adjunta en C.D. con las evidencias

emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC) del distrito de Barrancabermeja.	aprendizaje en el área de Audiovisuales realizadas en las instituciones educativas.	de las actividades ejecutadas
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	4.1 Se asistió a la reunión virtual por Teams, con la socióloga Nadia Cabrera el día 26 de marzo, con el fin de fortalecer el desempeño pedagógico de los formadores de las EFAC. 4.2. Se asistió a la reunión con la directora de las EFAC, Natalia Morales para socializar cuales formadores tienen beneficiarios con alguna discapacidad, se realizó el día 26 de marzo por TEAMS.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.200.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$11.200.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01-PAGADA		$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		***$2.800.000***
VALOR SIN EJECUTAR		$5.600.000
SUMAS IGUALES	**$11.200.000**	**$11.200.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **FEBRERO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4642925306**			
Periodo cotizado	De	Febrero 01 de 2026	
	Hasta	Febrero 28 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200	$000	$280.200
Salud	$218.900	$000	$218.900
ARL	$9.200	$000	$9.200
Totales	**$508.300**	**$000**	**$508.300**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **02.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 19 OCT 2026

MARCELA HERNANDEZ FLOREZ
Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio (E)
Decreto 521 de 2026

RUBEN DARIO PEÑA QUIÑONEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica	Juan F Reino		16-10-2026
Revisión Financiera/Contable	Nairelly Estrada		17-10-26
Revisión Técnica			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			